



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 29

Tala, 30 de setiembre de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez. Concejales titulares: Leonardo Castro, Edinson Aldao, Mary Maldonado y Adhemar Ravera. Concejales suplente: Darío González.

Vertical list of signatures and names: Mary Maldonado, Irma Rodríguez, Adhemar Ravera, Leonardo Castro, Edinson Aldao.

Resumen de Informe

1. Se lee mail de parte de Maria de Lima, en el cual en representación del Área de Descentralización y Cohesión, envía invitación a el Municipio de Tala para sumarse al proyecto de reciclaje de la cartelería de la campaña electoral, que se está promoviendo desde la OPP, con el apoyo de los gobiernos departamentales y con Lorena Ponce De León como impulsora. El Concejo toma conocimiento.

2. Se recibe nota de parte de vecinos del barrio los horneros, por calle Garófali, en el cual debido al alto tránsito de la mencionada calle, en la cual se genera mucho polvo en el ambiente por estar construida de balasto, solicitan se realicen las gestiones correspondientes para bituminizar la calle. También se recibe nota del Club de Baby Fútbol de Nacional en apoyo a la propuesta de los vecinos. El Concejo Resuelve: elevar la solicitud a la Dirección General de Obras de la IDC.

Se recibe nota de parte de vecinos, amigos y familiares de la Sra. Bettina Lavella Sire, domiciliada en Ruta 12 km 82 Camino las Nutrias, solicitando la reparación de la entrada a la vivienda de la Sra. Debido a que Bettina se encuentra en silla de ruedas y la entrada es de difícil acceso tanto para ella como para el ingreso de ambulancia y taxi. El Concejo Resuelve: reparar desde el Municipio la entrada de la Sra. Bettina Lavella.

4. Confección y Aprobación del Plan de Caminería Rural 2021.

Se lee mail de parte del Director General de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la IDC, Sr. Daniel Vallejo, en el cual hace llegar el Proyecto "de la Chacra a su Mesa", generado en el marco de la situación de la COVID-19, que además está enmarcado dentro de las políticas Departamentales para generar movilidad económica y mitigación de costos ante la crisis generalizada que viene dejando la pandemia. Se tratará en la próxima Sesión.

6. El Concejo Resuelve realizar una foto con los funcionarios y el Concejo y dejar como recuerdo un cuadro con la mencionada fotografía en el ingreso del Municipio por ATP, y entregar a los funcionarios un recuerdo.

7. El Concejo Resuelve comprar dos bases de juego saludable, una para la Escuela N° 20 de Castellano y otra para el parque; y la posibilidad de realizar la compra de juegos de niños o de una estación saludable, luego de la consulta con la Maestra Directora de la Escuela N° 71 (carretera San Ramón).

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Se entregan copias de Actas N° 26 y 27; y sus respectivas resoluciones.
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 230, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la construcción del Plan de Caminería Rural 2021.

4. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 231, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pan, vasos descartables, refrescos, mayonesa, ketchup, tomates y lechuga; y autorizó la contratación de la empresa EDIALBA S.R.L. por un monto total de \$U 2.017.

5. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 232, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pilas y una caldera; y autorizó la contratación de Super Usa Express, de Gloria Silvana Doufur Curbelo, por un monto total de \$U 2.017.



\$U 852.

6. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 233, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una jarra eléctrica, un grupo arranque dezmalezadora, un cable usb p/ impresora; y autorizó la contratación de Niber Isaac Barboza Callero, por un monto total de \$U 4.138.
7. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 234, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pintura, manguera, unión manguera, acople p/ manguera, lija la agua, caños y rollo de tanza; y autorizó la contratación de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 20.435.
- Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 235, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pintura, mini rollo con funda, pinceles, barniz, aguarrás, monocomando, col. aluminio, poxipol, grampa, manga, cinta aisadora, zapato de trabajo y adaptador universal; y autorizó la contratación de Delsel S.A., por un monto total de \$U 4.589.
- Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 236, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Autorizan las transposiciones sugeridas por el Referente Presupuestal de fecha 30 de setiembre de 2020.
10. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 237, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super, gasoil y fludina para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 17.855.
11. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 238, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/10/2020 al 31/10/2020, por un monto de \$U 61.836,00 (pesos uruguayos: sesenta y un mil ochocientos treinta y seis), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos, gastos menores, gastos de mensajería, otros.
12. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 239, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Repone el Fondo COVID-19 del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/10/2020 al 31/10/2020, por un monto de \$U 39.904,00 (pesos uruguayos: treinta y nueve mil novecientos cuatro), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos de alimentos para personas, artículos de limpieza e higiene.

Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 230, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la construcción del Plan de Caminería Rural 2021.
2. Aprobar la Resolución N° 231, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pan, vasos descartables, refrescos, mayonesa, ketchup, tomates y lechuga; y autorizó la contratación de la empresa EDIALBA LTDA, por un monto total de \$U 2.017.
3. Aprobar la Resolución N° 232, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pilas y una caldera; y autorizó la contratación de Super Usa Express, de Gloria Silvana Doufur Curbelo, por un monto total de \$U 852.
4. Aprobar la Resolución N° 233, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una jarra eléctrica, un grupo arranque dezmalezadora, un cable usb p/ impresora; y autorizó la contratación de Niber Isaac Barboza Callero, por un monto total de \$U 4.138.
5. Aprobar la Resolución N° 234, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pintura, manguera, unión manguera, acople p/ manguera, lija la agua, caños y rollo de tanza; y autorizó la contratación de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 20.435.

MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

IRMA RODRIGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES




6. Aprobar la Resolución N° 235, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de pintura, mini rollo con funda, pinceles, barniz, aguarrás, monocomando, col. aluminio, poxipol, grampa, manga, cinta aisadora, zapato de trabajo y adaptador universal; y autorizó la contratación de Delsel S.A., por un monto total de \$U 4.589.
7. Aprobar la Resolución N° 236, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Autorizan las transposiciones sugeridas por el Referente Presupuestal de fecha 30 de setiembre de 2020.
8. Aprobar la Resolución N° 237, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super, gasoil y fludina para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 17.855.
9. Aprobar la Resolución N° 238, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/10/2020 al 31/10/2020, por un monto de \$U 61.836,00 (pesos uruguayos: sesenta y un mil ochocientos treinta y seis), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos, gastos menores, gastos de mensajería, otros.
10. Aprobar la Resolución N° 239, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se Repone el Fondo COVID-19 del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/10/2020 al 31/10/2020, por un monto de \$U 39.904,00 (pesos uruguayos: treinta y nueve mil novecientos cuatro), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos de alimentos para personas, artículos de limpieza e higiene.

Próxima Sesión de Concejo 14 de octubre.

Siendo la hora 23:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 30 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 80.


IRMA RODRÍGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ROBINSON DURAÑO


LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES